



Reforma económica de Kast avanza: Cámara Alta aprueba discutir en particular el proyecto

Posted on Junio 25, 2026

El Senado aprobó este miércoles la idea de legislar el denominado Plan de Reconstrucción Nacional, uno de los proyectos económicos más relevantes y polémicos promovidos por la administración del presidente José Antonio Kast.

La propuesta obtuvo 26 votos a favor, 23 en contra y una abstención, resultado que permitió al Ejecutivo superar el primer trámite político de la iniciativa y abrir paso a la discusión en particular de sus distintas disposiciones.

La votación estuvo precedida por intensas negociaciones entre el Gobierno y los distintos sectores políticos, en una jornada marcada por la incertidumbre respecto de los apoyos necesarios para sacar adelante el proyecto. Finalmente, la Sala de la Cámara Alta resolvió respaldar la iniciativa luego de varios días de debate.

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, valoró el resultado, ya que permite continuar la tramitación de una reforma que el Ejecutivo considera clave para impulsar el crecimiento económico y fortalecer las finanzas públicas.

Principales medidas del proyecto

Entre los ejes centrales de la propuesta se encuentran una serie de incentivos destinados a fomentar la inversión privada. El texto contempla una reducción del impuesto corporativo, el restablecimiento de la integración tributaria y mecanismos de estabilidad tributaria para entregar mayor certeza a inversionistas y empresas.

La iniciativa también incorpora un régimen especial orientado a incentivar el retorno de capitales al país, mediante instrumentos que faciliten la repatriación de recursos mantenidos en el extranjero.

En el ámbito social, el proyecto considera nuevos beneficios habitacionales para determinados sectores de la población, los que estarán acompañados por medidas de disciplina fiscal y un programa de contención del gasto público.

Comienza la discusión en particular

Tras la aprobación en general, el proyecto ingresará ahora a una nueva etapa legislativa, donde senadores y el Ejecutivo podrán presentar indicaciones y debatir cada uno de los artículos que componen la iniciativa.

Se espera que los próximos días estén marcados por negociaciones para intentar perfeccionar el contenido de la propuesta, especialmente en materias tributarias y de gasto fiscal, que han concentrado parte importante de las diferencias entre oficialismo y oposición.